



AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

ANUNCIO del Ayuntamiento de Barbastro, relativo a la aprobación con carácter inicial, del Proyecto Refundido de ejecución de la obra “Reparación defectos y deterioro de elementos constructivos pabellón municipal Ángel Orús y piscina cubierta de Barbastro”.

Por el Concejal Delegado de Urbanismo, de fecha 22 de mayo de 2024, se ha dictado Decreto 2024-1505, que en su parte resolutive de forma resumida dice:

“(…)

Primero.— Aprobar, con carácter inicial, Proyecto Refundido de ejecución de la obra “Reparación defectos y deterioro de elementos constructivos pabellón municipal Ángel Orús y piscina cubierta de Barbastro”, de fecha 13 de mayo de 2024, redactado por el arquitecto D. Francisco Javier Martínez Godín en fecha 13 de mayo de 2024, cuyo presupuesto, base de licitación sin IVA asciende a la cantidad de 395.600,87€ y con IVA a la cantidad de 478.677,05 €. La documentación que lo integra es la siguiente:

- Capítulo I. Memoria Descriptiva-constructiva.
- Capítulo II. Pliego de condiciones técnicas.
- Capítulo III. Estadillo de mediciones y presupuesto. (actualizado a 12 de abril de 2024).
- Capítulo IV. Estudio de seguridad y salud.
- Capítulo V. Gestión de residuos.
- Capítulo VI. anexos a la memoria.
- Capítulo VII. Planos.
- Capítulo VIII. Reportaje fotográfico.

Documentación técnica complementaria: Programa de trabajo. “.

Segundo.— Someter a información pública el proyecto de referencia, por plazo de quince días, mediante la publicación de anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, así como en el tablón de anuncios municipal y Sede electrónica municipal. El cómputo del plazo comenzará a contar a partir de la última de las publicaciones. (…)”.

Barbastro, 27 de mayo 2024.— El Concejal Delegado de Urbanismo y Medio Ambiente, Lorenzo Borruel Gamiz.